



Apartado

de la provincia de Cáceres

NÚMERO 42

Miércoles 20 de Febrero

AÑO DE 1935

FRANQUEO:
CONCERTADO

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1888 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 40 céntimos de peseta por línea, siendo de cuenta del anunciante el reintegro del timbre correspondiente en la Administración del BOLETIN OFICIAL. (Palacio Provincial.)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36. Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, pesetas 40, franco de porte. Número suelto, 50 céntimos de peseta. Número atrasado, 1 peseta.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

El Ilustrísimo señor Director general de Administración, con fecha 16 del mes actual, me dice telegráficamente lo siguiente:

«Sírvasse disponer y publíquese BOLETIN OFICIAL esa provincia Circular V. E. interesando Ayuntamientos de la misma, concedan permisos funcionarios dependientes de los mismos, que tienen solicitud tomar parte oposiciones a Secretarios Ayuntamientos segunda categoría, para que puedan concurrir práctica ejercicios dicha oposición».

Lo que se publica en este periódico oficial a fin de que los Ayuntamientos de esta provincia concedan permiso a sus funcionarios que hayan solicitado tomar parte en las oposiciones de Secretarios de segunda categoría, para que puedan concurrir a la práctica de los ejercicios de la misma.

Cáceres, 18 de Febrero de 1935. —El Gobernador civil, Miguel Ferrero Pardo.

805

SECRETARIA

Negociado 3.º

Según participan a este Gobierno los Alcaldes de los pueblos que se citan, se hallan depositados de su orden, en poder de un vecino, los semovientes que a continuación se reseñan, por haberse aparecido en aquellos términos municipales, sin dueño conocido.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que determina el art. 8.º del Reglamento de 24 de Abril de 1905, dictado para la Administración y régimen de las reses mostrencas; advirtiéndose que en caso de no presentarse sus dueños a recogerlos, dentro del plazo señalado en el artículo 14, se venderán en pública subasta, la cual ha de cele-

brarse en la Casa Ayuntamiento del pueblo donde los animales se hallan depositados.

Cáceres, 19 de Febrero de 1935. —El Gobernador civil, Miguel Ferrero Pardo.

TORREMOCHA

Señas del semoviente

Caballo, castrado, alazán, calzado bajo de las cuatro, lucero, bebe con los dos, cerrado, matadura fresca en la cruz, mal estado de carnes, altura un metro y cincuenta centímetros, pelos blancos en la espina dorsal.

(10=4 pstas.) 775

Juzgados

PLASENCIA

Don Miguel Mateos Rodrigo, Juez Municipal de esta ciudad de Plasencia.

Hago saber: Que el día veintiocho del actual, a las diez horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, la venta en pública subasta de los bienes que se expresarán, embargados a don Félix Sánchez Alvarez, en juicio verbal civil, seguido en su contra en el Juzgado número catorce, de Madrid, por el Procurador don Adolfo Morales, en concepto de apoderado de la Compañía de Seguros «La Equitativa», en reclamación de cantidad, y que a continuación se expresan:

Una pieza de automóvil número tres mil seiscientos treinta y cuatro, y otra pieza de automóvil número dos mil ochocientos catorce, F; tres piezas de automóvil número dos mil setecientos treinta y tres; dos piezas de automóvil número mil ciento nueve; tres piezas de automóvil número cuatro mil cincuenta y seis, G; tres piezas de automóvil número cuatro mil cincuenta y

seis, D; una pieza de automóvil número tres mil quinientos dieciséis, C; cuatro piezas de automóvil número dos mil setecientos diecisiete; dos piezas de automóvil número dos mil seiscientos noventa y uno, y una pieza de automóvil número dos mil quinientos noventa y cinco, B. Siendo el valor total de lo anteriormente reseñado, MIL SETECIENTAS SETENTA Y UNA PESETAS y NOVENTA CENTIMOS.

Se advierte a los licitadores, que para tomar parte en la subasta, han de consignar en la Mesa del Juzgado el diez por ciento de tasación, y que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de dicho precio.

Dado en Plasencia a quince de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.—Miguel Mateos.—P. S. M., José Hidalgo Mirón.

(60=24 pstas.) 800

JARAICEJO

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones de atropello de automóvil contra el súbdito inglés Henry Taylor Aitken, se ha acordado se cite a éste por medio del presente en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 1 del próximo mes de Marzo, a las once horas, comparezca ante esta Sala Audiencia, sita en la plaza Ferrero Pardo, número 2, para la celebración del juicio verbal de faltas, al cual deberá concurrir acompañado de las pruebas que intente valerse, y que de no concurrir ni alegar justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al súbdito inglés Henry Taylor Aitken, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Jaraicejo a 15 de Febrero de 1935.—El Secretario, Miguel Gallego. 769 y 770

CACERES

Don Pascual Díaz de la Cruz Prieto, Juez de Instrucción de Cáceres y su partido.

Hago saber: Que por el presente ruego y encargo a las Autoridades civiles como militares y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de 85 pesetas en calderilla empaquetadas, 9 pesetas también en calderilla pero sueltas, 12 pesetas y 50 céntimos en monedas de crupón de 0.25 céntimos, 8 pesetas en monedas de plata y un talego de lona de cuadros blancos y azules, de la pertenencia de la Sociedad «Saturnino Madeira y Compañía», domiciliada en Aliseda, y que fueron sustraídas la noche del 6 al 7 de los corrientes, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justificasen su legítima adquisición, poniéndolos a mi disposición en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 30 del año actual por el delito de robo.

Dado en Cáceres a 14 de Febrero de 1935.—Pascual Díaz de la Cruz Prieto.—Por su mandato, el Secretario, P. H., Narciso Valle.

772

COLLADO DE LA VERA

Anuncio

Don Telesforo Fernández Serrano, Juez municipal de Collado de la Vera (Cáceres).

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario y Suplente de este Juzgado municipal, la cual ha de proveerse conforme a lo dispuesto en el Reglamento de 10 de Abril de 1879 y Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes documentadas ante el señor Juez de Primera Instancia de Jarandilla, dentro de los treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en la «Gaceta de Madrid».

Este pueblo consta de 270 habitantes, y el agraciado percibirá solamente los derechos de Arancel.

Collado de la Vera a 16 de Fe-

brero de 1935.—El Juez municipal, Telesforo Fernández Serrano.

783

Alcaldías

MIAJADAS

Anuncio

El día siete del mes de Marzo próximo, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la venta en pública subasta de dos jumentos, según disposiciones de la Junta Administrativa de contrabando y defraudación.

Dichos jumentos se hallan depositados en esta Alcaldía, en poder de un vecino de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miajadas a catorce de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.—El Alcalde, Pedro Díaz. (19=7'60 pstas.)

777

MADROÑERA

Anuncio para la subasta del suministro del fluido eléctrico de esta población

Por el presente se anuncia la subasta pública del suministro de fluido eléctrico en esta población, casa Ayuntamiento y oficinas o dependencia del mismo, en cantidad de ciento noventa luces, de las cuales son: ciento sesenta de diez bujías, veinticinco de veinticinco y cinco de sesenta.

Esta subasta tendrá lugar al día siguiente hábil, transcurrido los veinte de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a las diez de la mañana, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Las proposiciones para optar a ella se harán en pliegos cerrados, que se depositarán en esta Secretaría desde el día siguiente al en que se publique este anuncio, hasta el anterior al que se celebra la subasta, y hora de diez a doce, en todos los días hábiles. Juntamente con el pliego, se presentará el resguardo de haber constituido el depósito provisional, consistente en el cinco por ciento del tipo de licitación, y la cédula personal.

El tipo de licitación que se ha fijado por este Ayuntamiento, o sea la cantidad que sirve de tipo a esta subasta, es la de seis mil doscientas cincuenta pesetas, que le serán abonadas al contratista por trimestres vencidos, siendo adjudicada la subasta al postor que se comprometa suministrarla por menor cantidad del tipo indicado, haciendo las proposiciones en baja. Si resultaran dos

o más proposiciones iguales, se verificará la segunda subasta por pujas a la llana, durante quince minutos, y si existiera igualdad se decidirá por sorteo.

El contrato se verificará por el tiempo de siete años, que darán comienzo el día primero de Abril próximo y terminará el treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos, y en cada uno de estos años le será abonada la cantidad por la que se le adjudique la subasta.

Es de cuenta también del contratista y está comprendido dentro del tipo de subasta, la reposición de todas las lámparas y material que se inutilice en la vigencia de este contrato.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se ajustarán al siguiente modelo:

Don . . . , vecino de . . . , enterado del pliego de condiciones que acepta, ofrece . . . (en letra) . . . pesetas por suministrar a esta población, Ayuntamiento y dependencias de éste, ciento sesenta luces eléctricas de diez bujías cada una, veinticinco idem de veinticinco bujías y cinco idem de sesenta bujías, por el tiempo de siete años, que dan comienzo el día primero de Abril próximo y termina el día treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos, aceptando, además, todas y cada una de las condiciones que constan en los pliegos correspondientes.

Madroñera . . . (fecha y firma del proponente).

Los pliegos de condiciones quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden examinarlos los interesados.

Madroñera a dieciséis de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.—El Alcalde, Enrique Rojas.

(100=40 ptas.)

778

PUERTO DE SANTA CRUZ

Anuncio

Aprobado por la Junta local de Informaciones Agrícolas el presupuesto para atender a los gastos de extinción de langosta en este término municipal, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, durante cuyo plazo podrá ser examinado y formularse las reclamaciones oportunas.

Puerto de Santa Cruz a 12 de Febrero de 1935.—El Alcalde, José Búrdalo.

723

GARVIN

Repartimiento general de Utilidades

Confeccionado el Repartimiento general de Utilidades de este Ayuntamiento para el año ac-

tual, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para que durante dicho plazo y tres días más pueda ser examinado por las personas interesadas y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, bien entendido que han de basarse en hechos concretos, precisos y determinados, debiendo advertir que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna por justa que sea.

Garvín, 11 de Febrero de 1935.—El Presidente de la Junta, Manuel Martín.

728

TALAVERUELA

Edicto

Terminada la rectificación del Padrón municipal de habitantes, de este término, correspondiente al 1.º de Diciembre de 1934, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, para su examen y reclamaciones que consideren pertinentes.

Talaveruela, 13 de Febrero de 1935.—El Alcalde, Casimiro Igle-

735

ALCANTARA

Edicto

Reparto municipal de utilidades.

Formado el repartimiento general de utilidades de este término Municipal para el año actual, se ha expuesto al público para oír reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días y tres más, en los que podrán los contribuyentes comprendidos en él aducir contra el mismo las que juzgan pertinentes; pues pasado que sea dicho plazo, no será atendida ninguna por justa y razonada que sea.

Alcántara a 13 de Febrero de 1935.—Alcalde primer Teniente, Felipe Nevado.

737

TORREJONCILLO

Vacante de Profesora en Partos.

El Ayuntamiento de mi Presidencia ha acordado convocar concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Comadrona Titular de este Ayuntamiento con el haber de 600 pesetas anuales que tiene asignadas en el vigente presupuesto la expresada plaza.

Las aspirantes al desempeño de referida plaza, presentarán sus instancias en papel de la clase octava en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días, a contar de la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, acompañando su cédula personal, el título facultativo o testimonio del mismo y certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del pueblo de la residencia del concursante.

Torrejuncillo, 12 de Febrero de 1935.—El Alcalde, C. Hernández.

747

MIRABEL

Edicto

Fijadas por este Ayuntamiento las cuentas municipales de este municipio correspondientes al año de 1934, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días, a fin de que puedan ser examinadas por los vecinos que lo deseen y en cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que sobre ellas se formulen.

Mirabel a 13 de Febrero de 1935.—El Alcalde, José Corrales.

738

ZARZA DE MONTANCHEZ

Censo de Campesinos

Terminada la rectificación del Censo de Campesinos de este término, llevado a efecto con arreglo a lo que dispone el Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 13 de Diciembre último y en cumplimiento a lo ordenado en la regla 3.ª del artículo 13 de mencionado Decreto, se encuentra expuesta dicha rectificación en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que durante el plazo de diez días, puedan aducirse reclamaciones.

Zarza de Montánchez a 13 de Febrero de 1935.—El Alcalde, Francisco Cepeda.

782

Sección no oficial

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres

El día tres de Marzo próximo y hora de las diez de la mañana, se venderán en pública subasta las prendas y alhajas vencidas y no desempeñadas, comprendidas en los talones números, de prendas, desde el veintidós mil novecientos cincuenta y nueve al veintiocho mil doscientos treinta, y de alhajas, desde el sesenta y un mil cuatrocientos setenta al sesenta y un mil seiscientos ochenta y dos.

Cáceres, quince de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.—El Director-Gerente, León Leal Ramos.

(22=8'80 pstas.)

798

EXTRAVIO DE UN CHOTO

El día último de Enero desapareció de la dehesa «Cebollasa», del término municipal de Torrejuncillo (Cáceres), un choto de un año, negro, con el hierro en hache en el anca derecha, la oreja izquierda despuntada y golpe por detrás y la derecha hendida; propiedad del vecino de Coria, don Hermenegildo Simons.

(13=5'20 pstas.)

801

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística

CENSO DE JURADOS correspondiente al año 1934, cuya formación ha sido ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio de 1931

PROVINCIA DE CÁCERES

Partido judicial de Alcántara

LISTA de varones que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho Juzgado.

(CONTINUACION)

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	Profesión o títulos académicos o profesionales	Concepto de clasificación
AYUNTAMIENTO DE ZARZA LA MAYOR						
272	Ballestero Gazapo, Manuel	45	45	R. Victoria, 1	Propietario	Cabeza de familia.
273	Barriga Rosado, Francisco	45	45	C. Temprano, 6	Industrial	Idem.
274	Barroso Herrero, Julián	67	67	Alfonso XIII, 89	Labrador	Idem.
275	Barroso Hurtado, Aurelio	42	42	Parral, 24	Idem	Idem.
276	Barroso Hurtado, Félix	32	32	Eras, 12	Idem	Idem.
277	Bautista Canica, Juan	65	65	P. Nueva, 27	Píntor	Idem.
278	Baz Almeida, Enrique	32	32	G. y Galán	Herrero	Idem.
279	Baz Andrade, Alvaro	79	79	Parral, 20	Labrador	Idem.
280	Baz Barroso, Gerardo	33	33	C. Temprano	Industrial	Idem.
281	Baz Baz, Miguel	33	33	Puerto, 37	Jornalero	Idem.
282	Baz Canales, Hiarío	31	31	Tinte	Labrador	Idem.
283	Baz Chaparro, Cecilio	32	32	P. Rivera	Obrero	Idem.
284	Baz Martín, Juan	60	60	R. Victoria, 4	Molinero	Idem.
285	Baz Morán, Jesús	33	33	Parral, 74	Jornalero	Idem.
286	Baz Morán, José	51	51	Castillo, 13	Idem	Idem.
287	Baz Perianes, Cándido	32	32	S. Antonio	Obrero	Idem.
288	Bello Morán, Severo	52	52	Alfonso XIII, 24	Idem	Idem.
289	Bermejo Navarro, Casimiro	42	42	R. Victoria, 11	Empleado	Idem.
290	Bielsa Bielsa, Cecilio	31	31	P. Rivera	Labrador	Idem.
291	Bielsa Bielsa, Emilio	55	55	Eras, 8	Jornalero	Idem.
292	Blanco Andrade, Francisco	41	41	P. Rivera	Labrador	Idem.
293	Blanco Andrade, Juan	33	33	Alfonso XIII, 18	Propietario	Idem.
294	Blanco Andrade, Julio	36	36	P. Rivera, 44	Idem	Idem.
295	Blanco Gutiérrez, Ezequiel	57	57	Parral, 44	Labrador	Idem.
296	Blanco Hernández, Juan	31	31	Callita	Jornalero	Idem.
297	Blanco Jorge, Pedro	53	53	Idem, 4	Idem	Idem.
298	Blanco de Sande, Juan	58	58	P. Rivera, 42	Propietario	Idem.
299	Bofill Rivas, Serapio	34	34	C. Temprano, 8	Idem	Idem.
300	Borrery Herrero, Casto	55	55	G. y Galán, 56	Jornalero	Idem.

Cáceres, 26 de Noviembre de 1934. — El Jefe provincial de Estadística, Tomás Martín Gil.

LISTA de hembras que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho Juzgado.

AYUNTAMIENTO DE ALCANTARA

1	Maldonado Granado, Vicenta	34	34	Zapatería	Sus labores	Casada.
2	Mohedano Infante, Agustina	37	7	S. Antón, 5	Idem	Idem.
3	Montemayor Salgado, Teresa	42	18	Plaza, 12	Propietaria	Cabeza de familia.
4	Morales García, Remedios	42	42	Balconcito, 9	Sus labores	Casada.
5	Moreno Alamillo, Victoriana	58	58	Idem, 3	Idem	Cabeza de familia.
6	Moreno Claver, Teresa	33	33	Piedad, 1	Idem	Casada.
7	Moreno Moreno, Marcela	33	33	Zapatería, 42	Idem	Idem.
8	Moreno Nevado, Alejandra	37	37	Cañada, 20	Idem	Idem.
9	Moreno Pache, María	34	34	Arcipreste, 6	Idem	Idem.
10	Moreno de Sande, Luz	47	43	Cañada, 39	Idem	Cabeza de familia.
11	Morcillo Morcillo, Antonia	56	56	S. Anton, 7	Idem	Casada.
12	Morcillo Sánchez, María	88	88	Soledad, 5	Idem	Cabeza de familia.
13	Baños Martín, Carmen	42	42	Chapatal, 1	Idem	Casada.
14	Barrigón Mola, Damiana	53	53	Esplanada, 3	Idem	Cabeza de familia.

Número de orden APELLIDOS Y NOMBRE Edad Tiempo de residencia DOMICILIO Profesión o títulos académicos o profesionales Concepto de clasificación

AYUNTAMIENTO DE ALCANTARA

15	Barrigón Ortiz, Remedios	44	44	C. Calles, 21	Sus labores	Casada.
16	Barroso Pérez, Fermina	32	32	Parras, 21	Idem	Idem.
17	Bello Sevilla, Juliana	55	55	Alameda, 8	Idem	Cabeza de familia.
18	Bernal de Domínguez, Francisca	33	29	C. Calles, 15	Idem	Casada.
19	Borrega Flores, Juana	36	36	Parras, 36	Idem	Idem.
20	Borrega García, Francisca	57	57	Barco, 21	Idem	Cabeza de familia.
21	Borrega Merchán, Josefa	33	33	Idem, 3	Idem	Casada.
22	Borrega Sevilla, Francisca	61	61	Cañada, 31	Idem	Cabeza de familia.
23	Borrega Solano, Alejandra	45	45	S. Antón, 20	Idem	Casada.

AYUNTAMIENTO DE BROZAS

24	Acedo Vicho, Ramona	30	30	R. y Cajal	Sus labores	Casada.
25	Andrada Salgado, Teodora	30	30	No consta	Idem	Idem.
26	Mirón Cid, Matilde	37	37	S. María	Idem	Cabeza de familia.
27	Molano Galán, Higinia	68	68	G. Flores, 35	Idem	Casada.
28	Molano Santano, Rafaela	63	63	S. Lucía, 26	Idem	Cabeza de familia.
29	Molinos Araujo, Amalia	46	46	P. Amado, 21	Idem	Casada.
30	Molinos Araujo, Julia	50	50	M. Chaves, 9	Idem	Idem.
31	Molinos Calzada, Antonia	45	45	F. Benito, 4	Idem	Idem.
32	Molinos Cabrera, Tomasa	39	39	Idem, 6	Idem	Idem.
33	Molinos Coronado, Petra	56	56	Idem, 7	Idem	Cabeza de familia.
34	Molinos Jaronas, Damiana	46	46	P. Amado	Idem	Casada.
35	Molinos Rosado, Enriqueta	32	32	F. Benito, 14	Idem	Idem.
36	Molinos Hurtado, Catalina	32	32	S. María, 6	Idem	Idem.
37	Molinos López, Felisa	40	40	P. Rivera, 7	Idem	Idem.
38	Molinos López, Ramona	48	48	Santiago, 16	Idem	Idem.
39	Montemayor Salgado, Esperanza	49	49	F. Benito	Idem	Idem.
40	Montemayor Salgado, Santiaga	52	52	Idem	Idem	Idem.
41	Moreno Bravo, María	47	47	Santiago, 6	Idem	Idem.
42	Moreno Hurtado, Manuela	41	41	Horno, 4	Idem	Idem.
43	Moreno Jorge, Brígida	34	34	Santiago, 31	Idem	Idem.
44	Moreno Sánchez, Luisa	70	70	Brocense, 5	Idem	Cabeza de familia.
45	Morgado Garay, Luz	37	37	C. Ortas, 29	Idem	Casada.
46	Morgado Iglesias, Narcisa	60	60	C. Morales, 16	Idem	Idem.
47	Morgado Marchena, Primitiva	32	32	G. Flores, 54	Idem	Idem.
48	Muro López Montenegro, Manuela	63	63	P. Ovando, 16	Idem	Cabeza de familia.
49	Barrantes Torres, María Paz	54	54	Brocense	Idem	Casada.
50	Barrera Castellano, María	30	30	C. Morales	Idem	Idem.
51	Barriga Barriga, Casimira	51	51	S. Pedro, 54	Idem	Idem.
52	Barriga Barriga, Isabel	45	45	Santiago, 7	Idem	Idem.
53	Barriga Claver, Florencia	30	30	No consta	Idem	Idem.
54	Barriga Claver, Matilde	32	32	S. María	Idem	Idem.
55	Barriga Salgado, Guadalupe	32	32	Aidehuila	Idem	Idem.
56	Barriga Salgado, Guillerma	33	33	Idem, 12	Idem	Cabeza de familia.
57	Barroso Rabas, Francisca	33	33	C. Herrera	Idem	Idem.
58	Bazán Gutiérrez, Lorenza	57	57	Pelayo, 12	Idem	Casada.
59	Bazán Gutiérrez, Máxima	53	53	Idem	Idem	Idem.
60	Bazán Gutiérrez, Vicenta	47	47	F. Benito, 16	Idem	Idem.
61	Bazán Vivas, Antolina	45	45	Mártires, 1	Idem	Idem.
62	Bazán Vivas, Manuela	65	65	P. Nacional	Idem	Idem.
63	Becerra Remedios, Antonia	30	30	O. Merino	Idem	Idem.
64	Bejarano Arroyo, Dominga	55	55	Escoba, 4	Idem	Idem.
65	Bejarano Arroyo, Petra	48	48	Idem, 16	Idem	Idem.
66	Bejarano Navarro, Anastasia	45	21	Montejo, 4	Idem	Idem.
67	Belloto Clemente, Teodora	41	41	Escandón, 6	Idem	Idem.
68	Berdión Domínguez, Manuela	31	31	C. Herrera	Idem	Idem.
69	Berdión Hurtado, Gregoria	60	60	S. Lucía, 21	Idem	Cabeza de familia.
70	Berdión Jaronas, Petra	48	48	C. Herrera, 22	Idem	Casada.
71	Berrocal Bazán, Teófila	51	51	Montejo, 14	Idem	Idem.
72	Blanco Borrega, Juana	34	13	P. Ovando, 10	Idem	Idem.
73	Bonilla Rodríguez, Blanca	58	58	F. Benito	Idem	Idem.
74	Borrega Cañcho, Clara	36	36	Nebrija, 16	Idem	Idem.
75	Borrega Javato, Gracia	43	43	Lizaur, 45	Idem	Cabeza de familia.
76	Borrega Orozco, Hipólita	54	54	S. Lucía, 6	Idem	Casada.
77	Bravo Caldito, Eloisa	53	53	P. Amado 4	Idem	Cabeza de familia.
78	Bravo Caldito, Miguela	48	48	S. Lucía, 17	Idem	Casada.

AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

79	González Pérez, Máxima	30	30	No consta	Sus labores	Casada.
80	Alvarado R. Arias, Felisa	30	30	Idem	Idem	Idem.
81	Oliveros Amores, Visitación	62	62	S. Pedro, 26	Idem	Idem.
82	Oliveros Leal, Angela	49	49	Concejo, 13	Idem	Idem.
83	Oliveros Oliva, María	33	33	Laguna	Idem	Idem.
84	Ortiz Nogués Dionisia	58	58	Naranjos, 1	Idem	Idem.
85	Marín López, Eu'alia	72	59	Vichuela, 26	Idem	Cabeza de familia.
86	Martín Lucas, Isidora	41	41	Eljas, 14	Idem	Casada.
87	Martín Pedraza, Plácida	34	34	R. Arias, 67	Idem	Idem.
88	Martín Sánchez, María	46	46	Alcázar, 18	Idem	Idem.
89	Martínez González, María Jesús	32	32	No consta	Idem	Idem.
90	Martínez Hinojal, Rosa	47	47	Centena, 56	Idem	Idem.
91	Martínez Velasco, Felisa	30	30	S. Ana	Idem	Idem.

(CONTINUARA)